

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37147 ALICANTE

D.^a Pilar Solanot García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el Concurso Voluntario Abreviado n.º 34/2009-A, respecto de D. Francisco Castell Fabregues, con DNI núm. 21.389.917-D, y de D.^a Lucía Cano Rodríguez, con DNI n.º 73.988.612-G, casados en régimen de gananciales y ambos domiciliados en Cami de les Sortetes, n.º 43, 0370 Javea, en el que se ha dictado con este fecha 7-11-11 providencia, en la que se acuerda dar publicidad a los siguientes datos:

"Por subsanado el defecto apreciado en la propuesta de convenio, se convoca la Junta de Acreedores que se celebrará el próximo 8 de marzo de 2012, a las 9:30 (respecto de D. Francisco Castell Fabregues), y a las 9:45 horas (respecto de D.^a Lucía Cano Rodríguez), en la Sala de Audiencias de este Juzgado (Sala n.º 9, sita en la 1.^a planta), publicándose edicto en el BOE y en el tablón de anuncios de este Juzgado."

Alicante, 7 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110082858-1